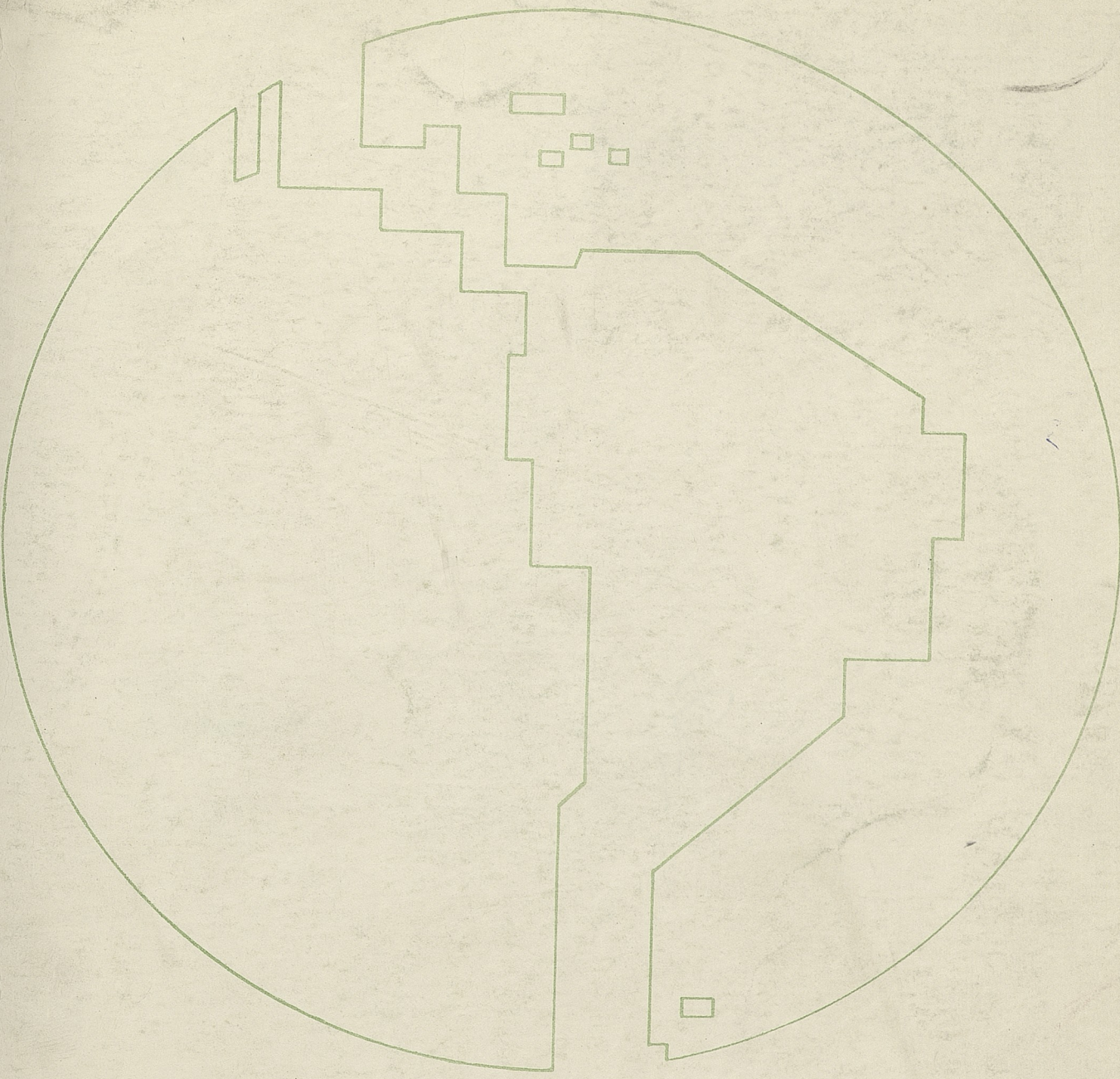




EL MOVIMIENTO CAMPESINO EN CHILE*

Sergio Gómez

FLACSO

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

10401

BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE

Sección *bnch*
Clasificación *305.560983*
Cutter *G 633 m*
Año Ed. *1985* Copia *1*
Registro Seaco *10401*
Registro Notis *AAA 4621*



AA4621

DOCUMENTO DE TRABAJO
PROGRAMA FLACSO-SANTIAGO DE CHILE
NUMERO 246, Mayo 1985.

INDICE

Resumen.....

Antecedentes.....

I. La Constitución del Movimiento.....

II. La Expresión del Movimiento.....

III. Su Debilitamiento.....

66

EL MOVIMIENTO CAMPESINO EN CHILE*

Sergio Gómez

* Versión revisada y actualizada del trabajo presentado al Seminario sobre Movimientos Sociales en América Latina, organizado por FLACSO y realizado en San José de Costa Rica en Noviembre de 1983.

bnch

305.560983

G633 m

1985

C.1

AAA4621

Esta Serie de Documentos es editada por el Programa de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), en Santiago de Chile. Las opiniones que en los documentos se presentan, así como los análisis e interpretaciones que en ellos se contienen, son de la responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente los puntos de vista de la Facultad.

EL MOVIMIENTO LUTAL EN CHILE

Por José G. A.

* Versión revisada y actualizada del trabajo presentado al Seminario sobre Movimientos Sociales en América Latina, organizado por FLACSO y realizado en San José de Costa Rica en Noviembre de 1983.

I N D I C E

Página

Resumen.....	1
Antecedentes.....	3
I. La Constitución del Movimiento.....	7
II. La Expresión del Movimiento.....	15
III. Su Debilitamiento.....	25
IV. La Reconstrucción.....	31
V. Los Desafíos del Futuro.....	39
Notas.....	45
Bibliografía.....	49

INDICE

Página

1	Resumen.....
3	Acreditaciones.....
7	I. La Constitución del Movimiento.....
15	II. La Expedición del Movimiento.....
25	III. 2do Reclutamiento.....
31	IV. La Reconstrucción.....
39	W. Los Negocios del Turismo.....
47	Notas.....
49	Bibliografía.....

RESUMEN

En este trabajo de síntesis se han buscado los elementos que permiten entender bajo qué condiciones y formas el movimiento campesino en Chile se convirtió en un actor político importante a comienzos de la década del 60. Además se analiza su desarrollo posterior.

Se trata de una síntesis en la que interesa resaltar los hechos, situaciones y relaciones que permiten comprender el devenir de un movimiento social en un período. El texto, por lo tanto, no es un conjunto de hipótesis de trabajo ni el resultado de una investigación específica. Es más bien una reflexión, que, luego de largos años de estudios sobre el tema, busca una interpretación.

El trabajo comienza destacando los elementos que viabilizan su constitución como tal y luego cómo a través de luchas sindicales y políticas contribuyó decisivamente en la alteración de la estructura agraria vigente, y, de paso, en la creación de condiciones que explican el derrumbe institucional que afectó al país en 1973.

Posteriormente, se plantean los efectos que tiene la política implementada por el régimen militar que, entre otros, logra desarticular el movimiento campesino y los pasos que se van dando para permitir su ulterior reconstrucción. También se destacan los principales desafíos que enfrentará el movimiento campesino en el futuro próximo.

Dos preocupaciones acompañan el análisis: las relaciones del movimiento campesino con otros movimientos sociales

y las semejanzas y diferencias que se pueden establecer con otros movimientos campesinos de América Latina.

Esta opción, más bien interpretativa, necesariamente sacrifica un análisis minucioso de hechos y situaciones que forman parte de una visión más histórica del movimiento campesino. Para esto último se puede recurrir a la bibliografía.

La reflexión sobre el pasado y proyecciones futuras sobre el movimiento campesino es necesaria y urgente, aunque riesgosa. Esto último, porque el tema se encuentra sobreideologizado y no siempre se dan las posibilidades de tener un análisis reflexivo, tanto con los protagonistas del movimiento como con los analistas de la materia.

El trabajo comienza describiendo los elementos que visibilizan su constitución como tal y luego cómo a través de las luchas sindicales y políticas contribuyó decisivamente en la alteración de la estructura agraria vigente, y de paso, en la creación de condiciones que explican el derrumbe institucional que afectó al país en 1973.

Posteriormente, se plantean los efectos que tiene la política implementada por el régimen militar que, entre otros, logra desarticular el movimiento campesino y los pasos que se van dando para permitir su ulterior reconstrucción. También se destacan los principales desafíos que enfrentará el movimiento campesino en el futuro próximo.

Las preocupaciones acompañan el análisis: las relaciones del movimiento campesino con otros movimientos sociales

Antecedentes

La constitución y desarrollo del movimiento campesino debe ser situada en el escenario en que ella ocurre. Para ello se ha estimado necesario entregar algunos antecedentes sobre el medio físico en que se desenvuelve la agricultura chilena y la situación estructural imperante al momento en que el movimiento campesino se constituye como tal. Más adelante, se harán referencias a las modificaciones que la propia actividad de este movimiento social va generando sobre la estructura agraria.

En primer lugar, hay que destacar la marcada diferencia regional que se expresa tanto en términos longitudinales (norte a sur) como transversales (de este a oeste). En cuanto a lo primero, las principales son una zona central, que es la que tiene una ocupación más antigua, y una zona sur de colonización tardía donde coexisten concentraciones de colonizadores europeos y sectores indígenas. Por otra parte, hay una diferenciación transversal con la Cordillera de Los Andes en su límite oriental y la Cordillera de la Costa y el Océano Pacífico por el poniente. El llano intermedio que se encuentra entre ambas cordilleras corresponde a la región donde se encuentran los mejores recursos agropecuarios y el grueso de la población rural.

En segundo lugar, hay que considerar una diferenciación productiva. Esto dice relación con la coexistencia de una agricultura capitalista junto con una agricultura campesina. En el pasado, esta realidad fue conocida como el complejo latifundio-minifundio y en la actualidad los términos que mejor

expresan esta realidad es la predominancia de empresas agrícolas junto a la persistencia de economías campesinas.

En la antigua hacienda de la zona central, la figura predominante de la fuerza de trabajo asalariada era el inquilino y un conjunto de otras categorías ocupacionales que giraban en torno a él. Esta figura que comparte las características de un campesino con tierras con las de un asalariado, se va definiendo con el correr del tiempo por esta última, vale decir, el inquilino progresivamente se proletariza.

Entonces, para los fines que interesa en este trabajo, el escenario de los hechos que se analizan más adelante corresponde, sobre todo en sus inicios, a las haciendas de la rica zona central. Sus actores fundamentales serán los inquilinos y otros estratos derivados de él, todos en proceso de franca proletarización.

Pero antes de entrar en materia se ha estimado conveniente ubicar la actividad agropecuaria dentro del contexto nacional. Chile es uno de los países de América Latina que tiene una temprana industrialización y su sector agropecuario perdió importancia tanto en términos demográficos como productivos. Todo ello llevó a una creciente urbanización y la consecuente complejidad de una estructura social urbana. Lo anterior ocurría en el contexto de un sistema político estable donde las diferentes fuerzas sociales se expresaban a través de partidos políticos que actuaban en representación de un amplio espectro de intereses. Además, los diversos sectores sociales contaban con organizaciones, entre las cuales cabe destacar al movimiento obrero, por su nivel de or-

ganización y tradiciones de luchas, y al movimiento estudiantil por el significado político que tuvo.

La organización campesina, como se verá más adelante, fue prácticamente inexistente hasta el comienzo de los años 50 debido a la represión legal y de hecho a que fue sometida. En otras palabras, el país no contaba con una tradición de movilizaciones campesinas del tipo que se podían encontrar en México, Bolivia, Brasil, Perú y Venezuela. Además, el hecho que el sistema político permitiera la existencia del movimiento obrero y simultáneamente impidiera la organización campesina es el fruto de un complejo sistema de alianzas en las cúpulas políticas. Más aún, se ha llegado a sostener que una parte importante de la estabilidad del sistema político chileno se basaba en la exclusión de los derechos civiles y sociales de la mayoría de la población rural.

La organización y tradiciones de luchas, y el movimiento estudiantil por el significado político que tuvo.

La organización campesina, como se verá más adelante, fue prácticamente inexistente hasta el comienzo de los años 30 debido a la represión legal y de hecho a que fue sometida. En otras palabras, la ley no contaba con una tradición de movilizaciones campesinas del tipo que se podía encontrar en México, Bolivia, Brasil, Perú y Venezuela. Además, el hecho que el sistema político permitiera la existencia del movimiento obrero y simultáneamente impediera la organización campesina es el fruto de un complejo sistema de alianzas en las cúpulas políticas. Más aún, se ha llegado a sostener que una parte importante de la estabilidad del sistema político chileno se basaba en la exclusión de los sectores civiles y sociales de la mayoría de la población rural.

Los campesinos, al estar en contacto con el mundo urbano, se han convertido en un grupo social más complejo. El contacto con el mundo urbano ha permitido que los campesinos se organicen y se movilicen. Esto ha sido especialmente cierto en los últimos años, cuando se ha producido una gran transformación social y económica en el campo. La organización campesina ha sido una de las principales fuerzas de cambio en Chile. Además, los campesinos han sido una de las principales fuerzas de resistencia a la explotación y la opresión. La organización campesina ha sido una de las principales fuerzas de cambio en Chile. Además, los campesinos han sido una de las principales fuerzas de resistencia a la explotación y la opresión.

I. LA CONSTITUCION DEL MOVIMIENTO

El movimiento campesino que se constituye en la década del 60 y que se convierte en un actor social significativo tiene sus raíces en los años 20. En otras palabras, cuando se señala la década del 60 como etapa de constitución, no se pretende desconocer su historia anterior.

Hay una rica historia de organización y movilización, previo a 1960 pero difiere de ésta en cuanto a su extensión, permanencia y significado.

Por un lado, existieron oleadas sindicales que coinciden con momentos de apertura política. En 1920, 1938-39 y 1945-46 se organizan sindicatos y se realizan movilizaciones. Pero, se trata de movimientos restringidos, con una duración breve y que luego de una represión de facto y de jure la situación se revierte. Estas situaciones pueden ser consideradas germinales de lo que vendrá después. Existieron también, por cierto, excepciones de organizaciones que se mantienen a lo largo del tiempo como las del Valle del Choapa, de las viñas de la zona central y en las faenas ganaderas de Magallanes.

También hay movilizaciones que pueden ser consideradas como momentos fundacionales (Bengoá, 1982) del movimiento campesino por la trascendencia que tuvieron. (Una de ellas, es la movilización de Rancuñil que ocurrió en la década del 30 en la zona del Alto Bío-Bío. Se trataba de campesinos colonos que al ser acusados de "ocupantes" por empresarios colonos fueron violentamente reprimidos y masacrados. Los

sucesos de Ranquil tienen el carácter fundacional para los partidos de izquierda en su inserción junto al movimiento campesino. La huelga de Molina de 1953 (Landsberger y Canitrot) es una movilización típicamente sindical, donde a pesar de un clima político globalmente adverso, termina ampliamente exitosa para los trabajadores. Este movimiento sella la inserción de la Iglesia Católica y de sectores socialcristianos junto a la organización campesina. Los nombres de Juan Leiva Tapia y de Emilio Lorenzini se asocian a estos eventos, respectivamente.

En otras palabras, como ha sido planteado (Loveman) la legislación que prohíbe la organización sindical en el campo y, en general, la represión hacia la organización campesina sólo se explica por la posibilidad latente de que ella se expresará.

Pero, esta situación es radicalmente diferente a la que ocurre entre mediados de la década del 60 y 1973. Entonces, el movimiento pasó a ser masivo, de larga duración y contribuyó decisivamente a poner término a la estructura agraria tradicional.

Volvamos a las condiciones que se dieron para que se constituya el movimiento de los años 60. Para que ello ocurra, se deben dar simultáneamente, tres órdenes de fenómenos: (i) cambios en la estructura agraria; (ii) crecimiento en el apoyo que la organización campesina recibe desde las ciudades; y (iii) modificaciones en el clima político vigente.

El primero se refiere básicamente a cambios que ocurren en la base estructural y dice relación con el progresivo deterioro de la hacienda como sistema social^{1/}. Esto significa, entre otras cosas, el quiebre de una estructura que se basaba en la imposibilidad de que los trabajadores se organizaran autonomamente hasta otras que crean las condiciones para que los trabajadores se organicen. En efecto, desde los restos de la hacienda emergen dos tipos de sistemas productivos que tienen en común el hecho de viabilizar la organización de los trabajadores: el latifundio y la empresa agrícola^{2/}. El latifundio era un predio en proceso de deterioro, generalmente por la vía del arrendamiento, con un bajo nivel de capitalización, ineficiente uso de los recursos productivos y que ofrecía condiciones de vida y de trabajo absolutamente miserables a los asalariados que vivían y trabajaban en él. La empresa agrícola, versión moderna de la antigua hacienda se caracteriza por la explotación directa de sus propietarios a través de personal de su confianza (administradores), eficiencia en el uso de los recursos productivos, uso de tecnología moderna y condiciones de vida y de trabajo satisfactorias para los campesinos dependientes de ella.

El segundo fenómeno se refiere al aumento sustantivo y más permanente del apoyo externo que estimula y promueve la organización campesina. Los antecedentes del movimiento campesino que se constituye en la década del 60 tienen el carácter de oleadas esporádicas -como lo hemos visto- precisamente por lo marginal y ocasional en el apoyo externo que tuvieron.

En cambio en este caso -la constitución del movimiento campesino de la década del 60- se encuentran los efectos de iniciativas educacionales que emprendió la Iglesia Católica a comienzos de los años 50 a través del Instituto de Educación Rural y del esfuerzo de sacerdotes y laicos en el fomento de la actividad sindical a través de la Acción Sindical Chilena. Si bien la actividad de ambas instituciones fue importante, en el caso del Instituto de Educación Rural su actividad resultó decisiva a través de la formación de los dirigentes que luego animaron el movimiento que se constituye en la década del 60 dada la masividad que adquiere su acción.

Por otro lado, también hay que agregar el apoyo decisivo que prestan los partidos políticos de izquierda y de centro en el trabajo de organización sindical en el campo. Esta aumenta significativamente, desde comienzos de la década del 60, luego que se modificara la legislación electoral otorgando una libertad electoral real para los trabajadores agrícolas.

Los dos fenómenos que se han esbozado son condiciones necesarias para la constitución del movimiento. Falta una condición suficiente vale decir una causa definida en su sentido más estricto. El tercer factor, que definitivamente permite la constitución del movimiento campesino a comienzos de la década del 60, es la creación de un clima político favorable generalizado hacia la organización campesina y en favor de transformaciones en la estructura agraria. Esto, a su vez, es el reflejo de hechos internacionales y

domésticos que llevan a la necesidad de proponer una reforma agraria con el objetivo de corregir la estructura agraria vigente.

Entre los factores externos hay que destacar la nueva política de los Estados Unidos hacia América Latina, con posterioridad al triunfo de la Revolución Cubana que, entre otras consecuencias, significó estructurar la Alianza para el Progreso. Esta implicaba condicionar la ayuda externa norteamericana a la aplicación de programas por parte de los países de América Latina que redujeran tensiones sociales para impedir la propagación del experimento cubano. Entre los programas que establecía la Alianza para el Progreso estaba la reforma agraria^{3/}.

En el plano interno, además de la dictación de una Ley de reforma agraria, la Jerarquía de la Iglesia Católica efectúa la reforma en parte de los predios que le pertenecían. Ello contribuye a crear virtual unanimidad nacional (en torno a la necesidad de llevar a cabo una reforma agraria que, en síntesis, consistía en superar el latifundio económicamente ineficiente, socialmente injusto y políticamente explosivo.

Una evidencia del consenso alcanzado en esta materia lo constituye la campaña electoral presidencial del año 1964 donde los dos candidatos con opciones reales de triunfo, Allende y Frei, coincidían en la urgencia de abordar la reforma, aún cuando había matices de diferencias entre ambas posturas.

A su vez, en esta campaña electoral por primera vez los partidos políticos de izquierda y del centro del espectro político, pasaron a disputar con posibilidades de éxito el voto campesino. Además, trascendió la simple propaganda y se transformó en una campaña donde se estructuraban organizaciones y desde ellas se analizaban las plataformas de los candidatos.

En resumen, la organización campesina y la reforma agraria dejaron de ser temas políticos altamente debatibles y pasaron a convertirse en una necesidad técnica, o para plantearlo en términos usados en esa época, en un requisito para el desarrollo del país.

La consecuencia de todo lo anterior es la consolidación de diversas organizaciones campesinas de carácter nacional a comienzos de la década del '60, aún cuando se mantiene una legislación represiva en el campo.

En 1960 se formó la Unión de Campesinos Cristianos (UCC) que recoge el trabajo que venía realizando aquel sector de la Iglesia Católica en el área sindical y vinculado a la Acción Sindical Chilena.

En 1961 se estructuró la Federación Campesina e Indígena (FCI) que unifica diversas organizaciones sectoriales (sindicales, mapuches, etc.) y que recoge el trabajo organizativo desarrollado por los partidos de izquierda en el campo.

En 1962 se constituyó la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas (ANOC) cuyos dirigentes habían sido formados en el Instituto de Educación Rural. Posteriormente, en 1964 otro grupo de egresados y funcionarios de este Instituto organizaron el Movimiento Campesino Independiente (MCI).

Por último, el trabajo directamente político partidista ligado a la candidatura Frei se estructuró orgánicamente en el Movimiento Nacional de Liberación Campesina (MONALICA).

Finalmente, interesa destacar algunas características sobre la constitución del movimiento campesino en el caso chileno.

En primer lugar, el origen de la organización campesina tiene un carácter marcadamente urbano, fenómeno por lo demás que se repite en casi todos los países de América Latina (una de las excepciones es el movimiento Zapatista en México). El apoyo externo en el caso de Chile proviene de la Jerarquía de la Iglesia Católica y de los partidos políticos, particularmente los partidos de izquierda. Sobre este último apoyo habría que caracterizarlo más bien como una dependencia externa en su primera fase más que el resultado de un proceso de politización^{4/}.

En este punto es necesario poner de relieve el papel que jugó el IER como organismo de apoyo en la constitución y expresión del movimiento campesino que se analiza más adelante. El IER ha sido el organismo privado más sólido y de mayor envergadura que trabajó junto al campesinado.

Con razón se ha sostenido que las grandezas y debilidades del movimiento campesino que se desarrolló entre la década del '60 y comienzos de los 70 es un reflejo de lo que fue la acción del IER.

En segundo lugar, en el caso chileno no se observa en los orígenes del movimiento campesino una manifestación de la alianza obrero-campesino aún cuando, como ya se ha planteado, la organización sindical urbana tiene una larga tradición. También se podría agregar que la consigna de la alianza obrero-campesino aparece en la declaración de principios de las organizaciones sindicales^{5/} y en los programas de los partidos políticos de izquierda.

En tercer lugar, la diversidad de organizaciones obedece fundamental, pero no exclusivamente, a la disputa de diferentes grupos urbanos quienes intentan mejorar sus respectivas posiciones en la estructura de poder nacional pretendiendo cada uno de ellos la exclusividad o, por lo menos, la representatividad mayoritaria del emergente movimiento campesino. Esta última característica es sólo válida en el período de constitución del movimiento ya que en la medida en que éste se va desarrollando, las diferencias iniciales externas que más bien expresan posiciones de poder, se van plasmando en divergencias ideológicas que van tomando cuerpo a nivel de la base social. Sobre este tema se volverá más adelante.

En este punto es necesario poner de relieve que el IER como organismo de apoyo a la constitución y expresión del movimiento campesino que se analiza más adelante. El IER ha sido el organismo privado más sólido y de mayor envergadura que trajo junto al campesinado.

II. LA EXPRESION DEL MOVIMIENTO

El período de Gobierno de la Democracia Cristiana (1964-1970) se caracteriza por la apertura, legalización, crecimiento y fortalecimiento de la organización campesina y por el inicio del proceso de reforma agraria.

La apertura hacia la organización campesina, especialmente la sindical, aunque también incluye la cooperativa, se expresa en el estímulo que le propicia el Gobierno de Frei, inclusive antes de contar con un respaldo legal.

La legalización del movimiento sindical se da a través de la Ley 16.625 promulgada en 1967. Esta ley establece que el sindicato debe tener una dimensión territorial comunal y como mínimo debe contar con 100 afiliados. Los sindicatos se podían establecer mediante un sencillo trámite burocrático y éstos podían formar Federaciones a nivel de las provincias y éstas a su vez se estructuraban en Confederaciones a nivel del país.

El hecho de que en cada comuna se pudieran crear tantos sindicatos como se quisiera, llevó a que en la mayoría de los casos cada organización estableciera un sindicato comunal. En otras palabras, en una misma comuna había 2, 3, 4 y hasta 6 sindicatos. Con esto la división ideológica se consolida y entre las organizaciones se establecen relaciones de competencia, en el mejor de los casos, y de conflicto en muchas ocasiones.

El crecimiento de las organizaciones es expresivo. De poco más de 1.000 asalariados rurales afiliados a sindicatos legales a comienzos de la década del 60, se llegó a más de 140 mil afiliados, lo que representa un poco menos de la mitad de los trabajadores agrícolas que tenían condiciones para organizarse en sindicatos.

Una vez que la legislación sindical entró en vigencia las organizaciones nacionales se ajustaron a las nuevas normas y legalizaron su existencia.

De la UCC y de la ANOC se formó la Confederación Nacional Campesina Libertad organización que siempre ha estado estrechamente vinculada a la Iglesia Católica. De la ECI se nació la Confederación Campesina e Indígena Ranquil, recordando con este nombre la voluntad de lucha de los campesinos del sur del país. Esta organización se afilió a la Central Unica de Trabajadores (CUT), rompiendo en parte, por lo menos, el aislamiento de la organización campesina a que se hizo referencia antes. La Confederación Ranquil estaba vinculada a los partidos políticos de izquierda. La burocracia^{6/} del MONALICA que, en parte se incorporó al aparato del Estado una vez que la Democracia Cristiana asumió el Gobierno, y desde él, estructuró la Confederación El Triunfo Campesino, organización ligada al Partido Demócrata Cristiano. De las bases del MCI se logró estructurar una Federación Provincial, la Federación Sargento Candelaria de la Provincia de Santiago. Finalmente a fines de 1969 se constituyó la Confederación Provincias Agrarias Unidas la que, no obstante su marcado carácter minoritario, expresaba a los asalariados rurales que se oponían a la reforma agraria. Se vinculó con el

partido político que se ubicaba en la derecha del espectro político y a las organizaciones empresariales rurales.

Durante este período, la principal organización, llegó a ser la Confederación Triunfo Campesino (64.000 afiliados) y le seguían en importancia las Confederaciones Ranquil (44.000) y Libertad (29.000).

Otro aspecto que debe ser resaltado es el fortalecimiento de las organizaciones sindicales. La Ley Sindical otorgaba una serie de facilidades que permitían que los dirigentes en los diferentes niveles pudieran dedicarse a desarrollar actividades sindicales. Además la ley contemplaba un sistema para captar y distribuir recursos financieros para afianzar y extender la organización mediante mecanismos participativos en su implementación y expeditos y justos en su ejecución. Tanto los asalariados como los empleadores debían cotizar el 2% del salario mínimo respectivamente. El 2% que pagaban los asalariados iba directamente al sindicato comunal al cual estaban afiliados. Los empleadores sin distinción aportaban otro 2% el que se repartía en dos mitades. La primera se distribuía entre las Federaciones Provinciales y las Confederaciones Nacionales de acuerdo a su representatividad, la que se medía de acuerdo al número de afiliados. La otra mitad se destinaba al Fondo de Educación y Extensión Sindical, organismo que financiaba los programas de capacitación de las organizaciones. Esta entidad se regía por estrictas normas para la distribución de los recursos las que eran fiscalizadas por una activa participación de las organizaciones campesinas.

Para dar una idea del significado del financiamiento a que tuvieron acceso las organizaciones sindicales del campo parece expresiva la siguiente cifra: entre 1969 y 1973 el Fondo de Educación y Extensión Sindical percibió y administró aproximadamente 7,6 millones de dólares.

También, las organizaciones representativas de los pequeños agricultores fueron estimuladas desde el aparato de Gobierno. Se formaron Comités de Pequeños Agricultores y Cooperativas Campesinas. Ambas tenían una expresión local, regional y nacional. Además contaron con recursos gubernamentales no tan generosos como tuvieron los sindicatos que aseguraban su normal funcionamiento.

El Gobierno del Presidente Allende (1970-1973) se caracterizó por una expansión y consolidación de todas las organizaciones campesinas.

El movimiento sindical más que duplicar el número de afiliados consolidando los aparatos de capacitación y de servicios que se desarrollan junto con la organización. Las organizaciones de pequeños productores también son alentadas y se constituyen Consejos Campesinos a nivel comunal, provincial y nacional para unificar las organizaciones que representan estratos específicos.

En cuanto al carácter del conflicto en el cual participa el movimiento campesino se puede notar una declinación de los conflictos por reivindicaciones de carácter económicas y de trabajo mientras se generalizan movilizaciones más

amplias. Esto se explica, porque en la medida que avanza el proceso de reforma agraria disminuyen los conflictos propiamente laborales pero simultáneamente se estimulaba el conflicto por el poder.

Lo anterior, entre otros factores, lleva a que la organización sindical se fraccione aún más. En efecto en 1971 un sector de la Confederación El Triunfo Campesino se separa de ella estructurando la Confederación Unidad Obrero Campesino, organización que se vinculó a grupos de izquierda.

Durante este período, la Confederación Ranquil se convierte en la principal organización sindical en el campo^{7/}.

Para ubicar mejor el sentido y la profundidad que tiene el movimiento sindical en el campo creemos necesario hacer una disgresión para mostrar la profunda diferencia que tiene el establecimiento de la organización sindical en sectores urbanos de la constitución de un sindicato en el medio rural. En el primer caso se trata simplemente de normar las relaciones laborales. En cambio, en el campo, la mera organización -ya no la movilización-, de un sindicato desarticulaba radicalmente los supuestos ideológicos, políticos y económicos en las cuales se fundaba la gran propiedad rural chilena en cualquiera de sus versiones.

Organizar un sindicato significaba la ruptura del orden de la hacienda y ese orden ofrecía seguridad, magra muchas veces, pero seguridad a fin de cuentas, la cual también desaparecía.

siguen dando los campesinos sin tierra. El resultado final

Por eso, para que los asalariados rurales se involucraran en la organización sindical requerían que les propusiera un orden y una seguridad alternativas. Ello se dió en un comienzo a través del apoyo externo que siempre tuvieron las organizaciones y luego desde el propio aparato de Gobierno. La Ley Sindical de 1967 juega el papel de objetivar este nuevo orden y ofrece seguridad frente a la quiebra del mundo tradicional. Esto ayuda a explicar la gran importancia que los dirigentes campesinos atribuían a ciertas formalidades como por ejemplo, el carnè que los acreditaba como dirigentes, la personalidad jurídica del sindicato, etc.

La actividad sindical significó muchas e importantes conquistas: libretas del Seguro Social al día, salarios mejorados y regularmente cancelados, mejoría en las condiciones de vida y de trabajo, etc. Pero, lo fundamental es que lograron ser tratados con respeto y dignidad. Ya no se les siguió tratando según la particular personalidad del propietario o del administrador quienes distribuían recursos y favores de acuerdo a la lealtad que les tuvieran los trabajadores. Ahora habían pasado a ser sujetos que no sólo tenían deberes sino también derechos que debían ser atendidos. En la memoria campesina, este hecho es repetido con mucha insistencia destacándolo como la principal conquista alcanzada por el movimiento campesino que se expresó en esta época.

Otro aspecto sobre el cual parece importante reflexionar es la situación que se produce en un sector de campesinos que venía evolucionando hacia la proletarianización y donde,

a través de la reforma agraria, hay un brusco cambio en esta tendencia y el impacto que este fenómeno tiene sobre la organización sindical.

La experiencia chilena permite un análisis y una revisión sobre el tema de la participación campesina y la reforma agraria, ya que normalmente se ha entendido que lo que ocurre previo a la realización de la reforma, se mantiene después. Es decir, se supone que cuando ocurre una activa participación antes de la reforma ello se mantiene después.

Desde el punto de vista general, resulta de la lógica más elemental que los grupos directamente interesados presionen para que se lleven adelante los programas que irán en su beneficio. Para el caso que se está tratando, esto es válido para los campesinos directamente involucrados en los beneficios, y solamente en el período previo y en el inicio de la reforma, pero no después.

En el caso chileno, en un contexto en que el Estado estimula y alienta la organización campesina, los potenciales beneficiarios impulsan y activan la reforma.

Existe una correlación positiva entre las zonas donde se dio una participación directa y activa de los campesinos y la intensidad de aplicación de la reforma.

Pero, en la medida que el grupo campesino logra la expropiación de un predio, por el hecho de cambiar el tipo de relaciones sociales de producción, se retira de la lucha que siguen dando los campesinos sin tierra. El resultado final

es que a medida que avanza la reforma se debilita la organización campesina.

Es cierto que en el período 1965-1970 existió una política sistemática para desarticular la organización sindical una vez que el predio era expropiado, por cuanto se estimaba que ésta ya había cumplido su misión. Ello aceleró el debilitamiento del movimiento sindical. Hubo casos en que el nivel de politización de los dirigentes campesinos impidió que ello ocurriera, pero en estos casos el sindicato, como tal, pasó a ser algo formal y sirvió como enlace político entre los partidos de izquierda y la base campesina.

En el período 1970-1973, en cambio, se alentó la organización sindical dentro de los predios ya incorporados al área reformada. Pero, también, en este caso el sindicato dejó de funcionar; ya que se terminaron las reivindicaciones frente al empleador y no se reorientó su actividad hacia las tareas productivas. Los pocos sindicatos que siguieron funcionando desarrollaban una acción similar a la planteada más arriba.

La razón fundamental radica en que los campesinos que pasan al sector reformado pierden su condición de asalariados y, por lo tanto, el sindicato deja de ser "útil", ya que tienen nuevos problemas ligados a la producción frente a los cuales los dirigentes -que por lo demás en la mayoría de los casos eran los mismos del sindicato- deben buscar solución.

Esto ocasiona que tales grupos se retiren de las luchas que siguen dando los campesinos sin tierras. Sobre todo, porque

la experiencia sindical se había dado casi exclusivamente en el área de las reivindicaciones económicas (salarios, condiciones de trabajo y de vida).

Es más, en la medida que los recursos que dispone el Estado para este tipo de programas son siempre limitados, la ampliación de las expropiaciones objetivamente no conviene a los campesinos ya beneficiados.

Hay que recordar que los sectores más conscientes y donde había mayores posibilidades para desarrollar la organización sindical, ya habían pasado al área reformada.

En resumen, el debilitamiento cualitativo de la organización sindical, como resultado de la aplicación de la reforma agraria, es la expresión de la situación estructural que tiene la fuerza de trabajo en diferentes períodos.

El proceso es el siguiente:

- a) En un primer momento existe un proceso de proletarianización de la fuerza de trabajo que provoca y acelera la sindicalización y movilización campesinas.
- b) En consecuencia, la organización sindical se vuelve capaz de presionar y exigir la expropiación del predio.
- c) Una vez expropiado el predio se detiene el proceso de proletarianización y se revierte en una campesinización.

Por lo tanto la organización sindical decae.

Finalmente, habría que hacer una referencia sobre los consejos campesinos. Se trataba de una organización que tenía una base comunal y que se estructuraba en los niveles provincial y nacional y que pretendían ser una instancia de unificación de las diversas organizaciones campesinas. Pero, el carácter superestructural que rodeó su formación (primero el Consejo Nacional Campesino en 1971); la desproporción entre los limitados medios y precaria situación jurídica y los objetivos ambiciosos que se plantearon; y el propio conflicto político de la época, impidieron que los consejos pudieran desarrollarse. Por cierto, que se pueden citar excepciones, de consejos que realmente funcionaron, pero son excepciones.

III. SU DEBILITAMIENTO

El Golpe de Estado de 1973 significó una represión directa hacia los sectores más activos y conscientes del movimiento campesino, una reversión del proceso de reforma agraria y, coincidió en el tiempo, con la agudización de una tendencia histórica que modifica el mercado de trabajo rural.

Más que entrar en el relato de las truculencias que tuvo la represión en el período post golpe, interesa ubicar el contexto en que ella ocurre. Por el hecho de que en el medio rural normalmente existe una coincidencia entre el lugar de residencia y de trabajo y, a pesar de los flujos migratorios, la población tiene una relativa estabilidad. Ello conduce a que en el campo todos se conocen entre sí. Tampoco hay que olvidar que en los primeros tiempos del Gobierno Militar -instalado luego de un período donde el conflicto político había polarizado al país- se dio crédito a informantes anónimos que formaban parte de las propias comunidades campesinas con gravísimas consecuencias para los acusados. Lo que interesa destacar es la consecuencia que lo anterior tiene en la destrucción de la solidaridad campesina en la base^{8/}.

Se parte de la premisa de que nunca existió una unidad idílica en las comunidades campesinas. Había grupos, con antecedentes de generaciones, y éstos se nucleaban en torno a rencillas locales y a tendencias políticas, además normalmente se daba una coincidencia entre ambas, entre los cuales se establecían relaciones de conflicto. Esta situación pudo mantenerse dentro de un marco de equilibrio estable que po-

sibilita una convivencia civilizada, donde incluso se podrían establecer relaciones de colaboración entre todos, gracias al apoyo de estructuras externas (sindical y política) que los diferentes grupos recibían. Pero, en la medida que esta estructura externa desaparece, el equilibrio interno en las comunidades también se quiebra.

Entonces, a través de las denuncias anónimas frente a los servicios de seguridad, que buscaban la ubicación de enemigos, se expresaron viejas rencillas personales, pasiones políticas, etc. que, como ya se ha planteado, llevaron a una profunda quiebra en la solidaridad campesina en la base con las consecuencias que ello tiene para la organización campesina. Esta realidad, además debe ser ubicada dentro de la aplicación de una política de liquidación de la reforma agraria que devolvió tierras a los agricultores expropiados y a la vuelta de la situación de poder que siempre tuvieron con la salvedad del paréntesis que vivieron entre 1964 y 1973. Además, hay que agregar que la asignación individual de tierras a un reducido número de campesinos estimula aún más el individualismo y la competencia. Baste señalar que los organismos de seguridad tuvieron la facultad de excluir del derecho a ser dueños de parcelas a aquellos campesinos que presuntamente hubieran participado en tomas de tierras. Por esta vía, se excluyó a destacados dirigentes campesinos, y de paso, contribuyó a quebrar aún más la solidaridad campesina en la base.

A esta situación hay que agregar el desarraigo de la tierra y la inestabilidad laboral que se genera como con-

secuencia de las modificaciones en el mercado de trabajo rural. Este desarraigo se expresa en la drástica disminución de los trabajadores permanentes en las empresas agrícolas así como su expulsión del campo. Surgen así los asalariados temporales -categoría predominante entre los asalariados rurales-, los poblados rurales y el crecimiento de la periferia de los pueblos intermedios^{9/}. Este desarraigo, por cierto, contribuye a desestimar la organización de los asalariados rurales. Finalmente, hay que señalar que esta realidad no es nueva ni original del caso de Chile. Este proceso arranca desde comienzos de la década del 60 y en otros países de América Latina se manifiesta con particular fuerza. Lo novedoso en este caso es, el contexto en que este proceso se desarrolla, que debilita aún más las posibilidades de establecer organizaciones sindicales.

La consecuencia de todo lo anterior es prácticamente la destrucción de la organización campesina con la salvedad de algunas cooperativas y sindicatos que han logrado sobrevivir en el sentido de impedir su aniquilamiento. También, han surgido formas relativamente espontáneas de organización a nivel de pequeños grupos.

Finalmente hay que agregar en esta desarticulación del movimiento sindical los efectos de la legislación laboral que dictó el Gobierno Militar en 1979. Esta legislación no establece diferencias entre los diferentes sectores de la economía; señala que la base del sindicato es la empresa; plantea un mínimo de 9 trabajadores permanentes; y no tienen cabida en las negociaciones colectivas las federaciones y confederaciones.

Esta ley simplemente formaliza la debilidad de factores que existía en el sindicalismo en el campo. El sólo hecho de establecer el mínimo de trabajadores permanentes deja al margen de la posibilidad de organizarse a la inmensa mayoría de los trabajadores rurales y por último, el clima político junto con la situación de empleo inhiben la acción sindical.

Antes de terminar, es necesario dejar constancia de las organizaciones campesinas que desaparecieron durante este período.

En primer lugar, hay que señalar a los Consejos Campesinos en sus diferentes niveles. Su liquidación fue concordante con el nivel de actividad que desplegaron en el pasado. Los que fueron relativamente inactivos, murieron sin pena ni gloria. En cambio, los dirigentes de aquellos consejos más activos, debieron soportar el rigor de las circunstancias.

Los Comités de Pequeños Propietarios estructurados en la Confederación Nacional de Pequeños Propietarios desaparecieron al asimilarse a la organización de empresarios la Confederación de Productores Agrícolas. Obedeciendo la ideología oficial de terminar con las diferencias sociales, perdieron identidad y capacidad de expresar los intereses de los pequeños propietarios.

Finalmente, la Confederación de Asentamientos desapareció junto con la terminación de las unidades reformadas,

es decir cuando las tierras expropiadas fueron devueltas a sus antiguos propietarios y entregadas en parcelas. Por algún tiempo el Estado impulsó un tipo de organización de reemplazo, las Sociedades de Cooperación Agrícolas, las SOCAS, entre los asignatarios para reestablecer mecanismos de ayuda mutua, pero el intento fracasó.

Dentro del conjunto de factores que viabilizan esta reorganización se deben destacar: (i) el apoyo que presta a la organización los diversos programas no gubernamentales al sector campesino; y (ii) el breve período de apertura política que vivió el país entre 1983 y 1984. Como se pueda apreciar, estas variables han estado permanentemente presentes en los flujos y reflujo del movimiento campesino en Chile.

En cuanto a lo primero, hay que destacar el papel que han jugado los organismos de apoyo que, en su gran mayoría, se encuentran vinculados a la Jerarquía de la Iglesia Católica¹⁰. Más adelante se hará mención a algunos programas en particular. Por su parte, la variación del clima político, como consecuencia de las Jornadas de Protesta de los años 1983 y 1984, creó las condiciones para que las organizaciones se pudieran reconstituir.

1. Organización sindical

En la reorganización del movimiento sindical, es necesario destacar, dentro del apoyo que este ha recibido, aquel proveniente de programas desarrollados por el Arzobispado de Santiago dentro de la Vicaría de la Solidaridad a través

es de los cambios en las explotaciones. Fueron de vuelta a sus antiguas propiedades y emprendieron en parcelas. Por el fin de tiempo el Estado impulsó un tipo de organización de reem- plazo, las asociaciones de Cooperación Agrícola, las SOCOA, entre los campesinos para establecer economías de ayu- de mano, apoyo al momento preciso. Así el gran grupo de las...

...el es el sistema de las explotaciones de...

...hay que señalar a los Consejos Campesinos su liquidación. Su liquidación fue...

...estructuras de las explotaciones...

IV. LA RECONSTRUCCION

En los últimos años se han producido una serie de hechos que configuran una situación de reorganización del movimiento campesino.

Dentro del conjunto de factores que viabilizan esta reorganización se deben destacar: (i) el apoyo que presta a la organización los diversos programas no gubernamentales al sector campesino; y (ii) el breve paréntesis de apertura política que vivió el país entre 1983 y 1984. Como se puede apreciar, estas variables han estado permanentemente presentes en los flujos y reflujos del movimiento campesino en Chile.

En cuanto a lo primero, hay que destacar el papel que han jugado los organismos de apoyo que, en su gran mayoría, se encuentran vinculados a la Jerarquía de la Iglesia Católica^{10/}. Más adelante se hará mención a algunos programas en particular. Por su parte, la variación del clima político, como consecuencia de las Jornadas de Protesta de los años 1983 y 1984 creó las condiciones para que las organizaciones se pudieran reconstituir.

1. Organización sindical

En la reorganización del movimiento sindical, es necesario destacar, dentro del apoyo que este ha recibido, aquel proveniente de programas desarrollados por el Arzobispado de Santiago dentro de la Vicaría de la Solidaridad a través

del Departamento Campesino. Este comenzó a operar en 1976. y hay dos programas que interesa resaltar por la importancia que tuvieron en la reconstrucción de la organización sindical: uno jurídico y otro de formación de dirigentes.

A través del programa de asesoría jurídica se adscribió abogados a las organizaciones sindicales, tanto a nivel nacional como en algunas regiones. Lo fundamental de este programa fue que permitió que las organizaciones sindicales volvieran a ser útiles en la defensa de sus afiliados tanto en el plano laboral como en un sentido jurídico más amplio. El programa de formación de dirigentes colaboró en la conveniente rotación de líderes.

El Departamento Campesino de la Vicaría de la Solidaridad culmina su actividad realizando una reunión nacional para debatir el futuro del sindicalismo campesino, en 1982, en el cual participan aproximadamente 200 dirigentes de todo el país.

También durante 1982 culmina un proceso de unificación de todas las Confederaciones Sindicales, con la excepción de la Confederación Provincias Agrarias Unidas y con la inclusión de la Federación Sindical de Santiago, Sargento Candelaria, y se forma la Comisión Nacional Campesina (CNC).

Cabe consignar, que junto con la desaparición del Departamento Campesino de la Vicaría de la Solidaridad surge la entidad Agra Ltda., que dependiente de la CNC, cumple funciones análogas a las que desempeñaba aquel Departamento.

Finalmente interesa resaltar algunas consideraciones sobre el movimiento sindical que se reconstruye en la actualidad.

1. Dejando de lado las cifras sobre afiliación sindical -la mayoría de ellas discutibles- el hecho macizo es que, a pesar de la represión directa (prisión, relegaciones, disolución legal de varias organizaciones, etc.) la organización sindical campesina existe. Entrar a discutir sobre afiliados más o menos o sobre el nivel de actividad en los predios, pierde importancia frente a la constatación de que existe una estructura nacional única, direcciones de las confederaciones y expresiones regionales y de base.
2. Aún cuando la Confederación Provincias Agrarias Unidas cuenta con el respaldo oficial del Gobierno Militar, mantiene su carácter minoritario.
3. Junto con las fuerzas centrípetas que han operado en el movimiento sindical y que han dado origen a la CNC, también han actuado fuerzas centrífugas. De la antigua Confederación Ranquil, posterior a El Surco, se escindió la organización Nehuén.

2. Organización Cooperativa

Es necesario recordar que las cooperativas campesinas fueron definidas por el Gobierno Militar como económicamente ineficientes y políticamente adversas a su gestión. La conclusión obvia que sugiere dicha definición fue llevar a cabo

una política consistente dirigida a su progresivo debilitamiento.

Esta definición, elevada al rango de una política estatal junto con la aplicación de una política económica extremadamente neoliberal, ha conducido a un debilitamiento de las cooperativas campesinas.

Pero, nuevamente el hecho rescatable es que, a pesar de los pesares, existen cooperativas en diferentes comunas del país y que la Confederación Nacional de Cooperativas Campesinas (Campocoop) se mantiene vigente. Además existen organizaciones cooperativas regionales como la Federación de Cooperativas del Sur (Fecosur) que, como organización campesina, tiene una expresión regional importante.

En este caso también hay que registrar que el apoyo externo ha sido importante en la sobrevivencia de las organizaciones cooperativas. Junto con la retirada del apoyo estatal, las cooperativas han tenido el respaldo de entidades tales como el Instituto Chileno de Educación Cooperativa (ICECOOP), el Instituto de Promoción Agraria (INPROA), etc.

3. Organizaciones Mapuches

La organización del pueblo Mapuche ha sido una de las características que lo han distinguido del resto de los campesinos de Chile. Dicha organización fue drásticamente reprimida y, junto con ella, el Gobierno implementó una agresiva política que, bajo el objetivo declarado de dar a los

Mapuches un trato no discriminatorio e incorporarlos al status de ciudadanos, los ha debilitado sensiblemente. En efecto, mediante la destrucción de las comunidades Mapuches, se ha intentado la dispersión del pueblo Mapuche para incorporar las tierras que ellos controlan, y que servían como base material de su pueblo, en el mercado nacional de la tierra. En breve, se ha pretendido, y con relativo éxito, cambiar el sentido que tradicionalmente ha tenido la tierra como valor de uso en valor de cambio.

Frente a esta realidad, y de nuevo con un significativo apoyo externo (básicamente vinculado al Obispado de Temuco), se han estructurado los Centros Culturales Mapuches, y, el conjunto de éstos, han estructurado la organización Ad Mapu. Esta se ha convertido en un verdadero dique de contención en cuanto a morigerar los efectos negativos de la política gubernamental hacia los Mapuches. Esta organización ha adoptado la forma legal de una Asociación Gremial, pero se ha tratado en forma separada por cuanto es diferente a las que se analizan a continuación.

4. Otras organizaciones

Finalmente, hay que registrar un nuevo tipo de organización campesina que se ha estructurado en el campo en los últimos años, las Asociaciones Gremiales Campesinas. Varios factores explican el surgimiento de ellas. En primer lugar, está el efecto de la labor de los diferentes programas no gubernamentales de apoyo al sector campesino que, en general, han terminado estructurando organizaciones de base.

En segundo lugar, también han existido expresiones espontáneas e informales de organización que se agrupan en torno a pequeños grupos y que persiguen fines específicos. En tercer lugar, existe como un hecho objetivo un cierto temor y/o mal recuerdo sobre las actividades sindicales y, por otro lado, el Gobierno tolera este tipo de organizaciones.

Las Asociaciones Gremiales Campesinas se caracterizan por la heterogeneidad de sus componentes (asalariados, cesantes, pequeños propietarios, parceleros, jóvenes, mujeres, etc.) y por la multiactividad de funciones que desempeñan (representación frente al Estado, comercialización, obras de adelanto local, recreación, problemas laborales, etc.). Además, en sus documentos enfatizan en la autonomía de la organización, en la especificidad regional, el pluralismo ideológico, la democracia interna y la unidad campesina.

Dentro de las Asociaciones Gremiales es necesario distinguir dos grandes sectores. Hay un grupo que se ha formado directamente sobre la base de los programas de apoyo que tiene la Iglesia Católica en el campo y los más expresivos son los de Linares, Talca, Chillán y Temuco. Dentro de ellos, sin lugar a dudas, la más importante es la Asociación Gremial Esperanza Campesina de Linares que ha desarrollado importantes movilizaciones y que cuenta con aproximadamente 1.500 afiliados. En Abril de 1985, esta organización convocó a un "Encuentro Nacional de Organizaciones Campesinas", donde diversas organizaciones locales y regionales se reunieron para "dialogar sobre el presente y el futuro". La importancia de este encuentro fue el intercambio de experiencias y el hecho de juntar un número significativo de dirigentes.

El otro grupo, numéricamente menos importante que el anterior pero con homogeneidad ideológica, se ha dado una estructura nacional y se llama Asociación Gremial Solidaridad Campesina. Se constituyó en 1983 y al año siguiente efectuó su primer congreso nacional. Su discurso enfatiza en el pluralismo ideológico, autonomía partidista y una politización campesinista.

En estas nuevas organizaciones hay una búsqueda interesante de ocupar espacios y abrir surcos que, a nuestro juicio, tendrán sentido si no se plantean como la alternativa exclusiva frente al resto de las organizaciones campesinas, y, en cambio, sumen fuerzas junto al resto.

Antes de terminar con este punto de la reconstrucción del movimiento campesino, nos interesa plantear dos reflexiones.

En primer lugar, nos parece válido distinguir entre una época que se podría denominar "normal" de otras de "emergencia" para el desarrollo del movimiento campesino. Entenderemos por época normal aquella donde existe un clima político donde la organización campesina es aceptada como una parte de un tejido social más amplio, mientras una época de emergencia sería aquella donde la organización campesina carece de legitimidad, y más aún, es reprimida por la autoridad. En este sentido, nos parece que en épocas de emergencia, toda experiencia por encauzar organizadamente los intereses de los campesinos es válida y necesaria. La apreciación sobre lo que debería ser la organización campesina en épocas consideradas como normales será tratada

más adelante.

La segunda reflexión apunta a subrayar el hecho que el movimiento campesino que se reconstruye en este período lo hace en estrecha relación con diferentes sectores del movimiento obrero, los que también entran en un proceso de re-articulación. En estas circunstancias se crean las condiciones para establecer relaciones entre iguales y no, como antes, en que la organización campesina padecía de un complejo de inferioridad con respecto al movimiento obrero.

V. LOS DESAFÍOS DEL FUTURO

Para terminar, se presentan los principales desafíos que enfrenta el movimiento campesino en el futuro: (i) la nueva base que deberá afiliar; (ii) el reacondicionamiento de las organizaciones; (iii) la nueva demanda campesina y; (iv) su articulación con otros sectores sociales.

1. La nueva base social

Por un lado, la base más activa del movimiento campesino que se expresó desde mediados de la década del 60 fue el trabajador estable, de planta, de los medianos y grandes predios, primero sólo en la zona central y luego se extendió hacia la zona sur. Vale decir, la base de la organización sindical, que se constituyó en el polo más dinámico del movimiento campesino estuvo ligado al trabajador de planta sea del latifundio en decadencia o de la empresa agrícola que de él emergía.

Ahora bien, ocurre que al igual que el inquilino fue la forma predominante de la fuerza de trabajo del latifundio hasta mediados del presente siglo, el asalariado rural temporal es la nueva forma predominante que asume la fuerza de trabajo en la empresa agrícola contemporánea. De paso, hay que señalar que este es un fenómeno vastamente extendido en América Latina.

Cuando se plantea el desafío que enfrenta el movimiento campesino del futuro en términos de organización y representación de esta nueva realidad laboral, se está pensando

do en las dificultades que son propias de un sector que sólo tiene relaciones laborales esporádicas donde, dada la particularidad de la actividad agropecuaria, pasan largos meses sin trabajo remunerado alguno y que después viene un período de alta demanda de fuerza de trabajo.

Por otra parte, el movimiento campesino del mañana deberá incorporar efectivamente al sector campesino tradicional y a los nuevos campesinos que emergieron del proceso de reforma agraria. En cuanto a los primeros, ellos tuvieron una expresión muy débil en el pasado, con la excepción de los campesinos Mapuches, no obstante la importancia económica y política que este sector tiene.

Referente a los campesinos derivados del proceso de reforma agraria el asunto es complejo. Por una parte, es un sector que tiene una amplia experiencia de participación en organizaciones, por la otra, ello es percibido, en muchos casos, como negativo. Este hecho es perfectamente explicable si se considera que la represión en el campo afectó preferentemente a los líderes que volcaron esta capacidad en el movimiento que ya ha sido analizado.

2. El reacondicionamiento de las organizaciones

Ya se ha hecho referencia al establecimiento de las organizaciones en épocas de emergencia. En esta oportunidad se argumentará sobre su desarrollo en épocas de clima normal.

De partida, no tenemos mayores dudas que las principales organizaciones campesinas del mañana serán los sindicatos para los asalariados y las cooperativas para los campesinos. Por cierto, que además de ellas podrán existir una amplia gama de otras organizaciones sociales, económicas, políticas, recreativas, culturales, etc., pero tanto el sindicato como la cooperativa serán las organizaciones eje en la medida que ellas tocan el aspecto vital tanto para el asalariado como para el campesino: su condición como trabajador, en el primer caso como asalariado, en el segundo como productor directo.

Lo anterior no significa que estemos postulando una vuelta a los sindicatos y cooperativas campesinas tal como se expresaron en la década del 60. Estas organizaciones en su nueva versión deberían tomar en cuenta los siguientes aspectos:

a. Las modificaciones que han ocurrido en la base social y que fueron señaladas en el punto anterior. Ello obliga necesariamente a replantearse tanto cuestiones de contenido como operativas de las organizaciones campesinas.

b. Las experiencias que han surgido de los programas no gubernamentales de apoyo al sector campesino que, en muchos casos, han culminado en ensayos de nuevas formas de organización campesina. Hay aquí una experiencia que debe ser aprovechada.

c. Las prácticas del propio movimiento campesino. Dentro de la organización sindical hay una variedad de aspec-

tos de la antigua ley sindical que deben ser rescatados: el carácter comunal de la organización de base, el mecanismo de financiamiento, de extensión, educación y de servicios, etc. En la organización cooperativa deberían buscarse mecanismos para incentivar a los potenciales socios a integrarse a ellas, estructurar las organizaciones en dimensiones territoriales y número de socios que correspondan a comunidades reales que puedan funcionar organizadamente, etc. Además, se deberían revisar experiencias exitosas que, aunque excepcionales, pudieron funcionar con una cierta normalidad incluso en el apogeo de la época de emergencia.

3. La nueva demanda campesina

El tercer gran desafío que enfrenta el movimiento campesino que emergerá es el contenido que tendrá la nueva demanda campesina que necesariamente deberá surgir de la nueva estructura agraria. La demanda campesina tradicional en Chile, y por lo demás también en el resto de América Latina, fue la reforma agraria entendida como un proceso a través del cual se superaba el latifundio como estructura y de los latifundistas como clase. En la actualidad no existe ni lo uno ni lo otro como forma predominante, aún cuando en algunas zonas puedan subsistir vestigios.

La reforma agraria en su sentido tradicional fue vaciada. Por cierto que en otra dirección de la que fue concebida por sus autores y que formaba parte de las banderas de lucha del movimiento campesino. Dicho en otras palabras, una tarea prioritaria será codificar la nueva demanda campesina. Esta, a nuestro juicio, deberá incorporar la hetero-

geneidad que caracteriza a la agricultura chilena en la actualidad y al mismo tiempo debe buscar elementos articuladores que le den un sentido de totalidad. O sea, las reivindicaciones concretas de los diferentes estratos campesinos y de asalariados rurales deben ser mantenidas guardando sus especificidades, pero la demanda campesina no debería quedarse en el nivel de suma de las demandas específicas de los diferentes grupos (a los que se podría agregar la variable regional). Dichas demandas deberían ser articuladas y a partir de ellas es necesario dar un paso que signifique ordenarlas en un conjunto que además considere la situación que ocurre fuera del sector rural.

Además, la demanda del movimiento campesino del futuro no puede quedar referida exclusivamente al sector rural. Deberá considerar como un dato fundamental la situación de la sociedad chilena. Entonces, se llega a otro problema que es imprescindible atender cuando se hace referencia a la demanda de los movimientos sociales en la reconstrucción democrática: el nivel de lo posible. Este, que por cierto es un tema demasiado complejo y que se aparta de nuestro análisis, pero lo que debe quedar perfectamente claro es que ello va a ser definido por factores que trascienden al sector agrícola, en general y el movimiento campesino en particular.

4. Su articulación con otros sectores sociales

Ya hemos comentado que el movimiento campesino en su origen estuvo aislado de otros movimientos sociales, particularmente del movimiento obrero. Durante el Gobierno de la

Unidad Popular hubo un mayor acercamiento y parte de la organización sindical se integró orgánicamente en la Central Unica de Trabajadores (CUT). Durante el Gobierno Militar se ha producido un interesante acercamiento entre dirigentes sindicales del sector urbano con los del campo. La participación conjunta en instancias de dirección, de coordinación y de capacitación es un hecho nuevo que deberá tener influencia para que en el futuro la antigua consigna de la alianza obrero-campesina se vuelva realidad.

De la resolución imaginativa a estos desafíos planteados -que por cierto son más complejos de lo que se ha esbozado en el texto- dependerá que el movimiento campesino en Chile vuelva a constituirse en un actor político significativo, otra vez.

NOTAS

- 1/ El concepto de hacienda como sistema social no sólo abarca las relaciones sociales que se daban al interior de los límites geográficos de ella, sino que también incluye el complejo sistema de relaciones que se daban en la gran propiedad y los minifundistas que se ubicaban en su periferia. Al respecto se puede consultar: V. Magnus Morner, La Hacienda Hispanoamericana: Examen de las Investigaciones y Debates Recientes. En: Haciendas, Latifundios y Plantaciones en América Latina. E. Florescano Editor. Ed. Siglo XXI, México, 1975.
- 2/ Una larga discusión sobre este punto se encuentra en el trabajo presentado a la Universidad de Essex, Class Conflict in Rural Chile. 1920-1970. Essex, 1971. También se encuentra en Klein (ver bibliografía) y en Juárez Rubens Lopes. Do Latifundio a Empresa. Unidade e Diversidade Do Capitalismo no Campo. Ed. Vozes y Cebrap, Rio de Janeiro, 1981.
- 3/ Para comprobar lo que se plantea se puede verificar que la mayoría de los países de América Latina promulgan leyes de reforma agraria entre 1962 y 1964. En el caso de Chile, el Gobierno conservador de Jorge Alessandri promulgó en 1962, la Ley 15.020 de reforma agraria.
- 4/ Se está utilizando el término en el sentido que lo plantea Anibal Quijano en su trabajo clásico "Los Movimientos Campesinos Contemporáneos", vale decir, "la tendencia de todo movimiento social cuyos objetivos manifiestos, modelos ideológicos, sistemas de organización y liderazgo y métodos de acción están enderezados a la modificación parcial o total de los aspectos básicos de la estructura social de la cual emergen..." Ver S.M. Lipset y Aldo E. Solari Elites y Desarrollo en América Latina. Ed. Paidós, Buenos Aires, 1967.
- 5/ El primer presidente nacional de la CUT nos manifestó que mientras él fue dirigente no recordaba conflictos importantes en que hubiera participado la Central Unica. En 1959 se hace referencia a una Secretaría Campesina de la CUT pero su escasa actividad se debía a las "extraordinarias dificultades internas debido a la falta de medios económicos y al alejamiento de los centros

específicamente agrícolas..." Ver Almino Affonso y otros. Movimiento Campesino Chileno. ICIRA, Santiago, 1970. Vol.I.pp.126 y siguientes.

6/ Un par de precisiones sobre el término y su exacto significado. Burocracia se usa en el estricto sentido que tiene en sociología, vale decir, no tiene un sentido peyorativo. En segundo lugar, estos burócratas eran extremadamente comprometidos con la causa campesina y actuaban como activistas y agitadores. Muchos de ellos eran egresados del IER.

7/ Es interesante notar que se repite el mismo fenómeno que se observó durante el Gobierno de Frei, es decir, la organización campesina más ligada a los partidos políticos que están en el Gobierno, es la que tiene un mayor crecimiento relativo. Ello, en parte es un reflejo de la dependencia estatal de la organización campesina y también prueba de su mayor eficiencia. Este fenómeno no se repetirá con posterioridad a 1973 para el caso de la Confederación Provincias Agrarias Unidas debido a la nula capacidad que esta organización tiene durante el Gobierno Militar para solucionar los problemas que aquejan a los trabajadores. Sobre el tema de la relación entre los Gobiernos y los dirigentes políticamente afines, se puede consultar: Peter Singelman Los Movimientos Campesinos y la Modernización Política en América Latina. Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe Nº20, Amsterdam, 1976.

8/ En el libro Instituciones y Procesos Agrarios en Chile, FLACSO, 1982, Anexo Nº 5 (págs. 159-162) hay un conjunto de certificados y recomendaciones otorgados por ex-administradores de fundos, empleadores, oficiales de ejército, carabineros, etc. en los cuales se formulan descargos frente a campesinos que son acusados de haber participado en conflictos y tomas de tierras. Estos documentos tomados de los archivos de las organizaciones campesinas constituyen un testimonio irrefutable de lo que se plantea.

9/ Ver Rigoberto Rivera y M.E.Cruz. Pobladores Rurales. GIA, Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, 1984.

- 10/ Sobre este punto cabe hacer dos consideraciones. En primer lugar, está el apoyo que la Jerarquía de Iglesia Católica ha prestado al movimiento campesino, tanto en su fase de constitución como en la de su reconstrucción. A título de ejemplo se puede señalar que de los 41 programas de apoyo no gubernamental al sector campesino estudiados en 1982, la gran mayoría dependen de la Iglesia Católica. Ver: Sergio Gómez. Programas de Apoyo al Sector Campesino en Chile. Versión Final. Documento de Trabajo N°157. FLACSO, Santiago, 1982. En segundo lugar, la presencia de la Iglesia Católica apoyando la organización campesina es una constante que se repite en toda América Latina desde finales de la década de los 60. En un comienzo se realiza en nombre de la doctrina social de la Iglesia para apoyar a los sectores más postergados; luego en algunos casos se postulan los principios de la teología de la liberación. Los casos más evidentes son los de Brasil y América Central.
5. Jaime Criespi. Neoliberalismo y Campesinado en Chile. CIA, 1981.
 6. Jacques Chonchol. Poder y Reforma Agraria en la Experiencia Chilena. Cuadernos del CIEPLAN, Universidad Católica de Chile, N° 4, 1970.
 7. Sergio Gómez. Instituciones y Procesos Agrarios en Chile. FLACSO, 1982.
 8. Emilio Klein. Conflict Between Rural Workers and Land Owners in Central Chile. University of Sussex, 1973.
 9. Henry Landsberger y Tarnan Cantrot. Intelectuales y Campesinos. La Escuela Campesina de Molina. Editorial del Pacífico, Santiago, 1985.
 10. David Lehmann. Agrarian Reform in Chile. Oxford, 1970.
 11. Brian Loveman. Struggle in the Countryside. Politics and Labour in Rural Chile. Indiana University Press, 1976.
 12. James Petras y Hugo Zemelman. Peasants in Revolt. A Chilean Case Study. Austin University Press, 1977.
 13. Oscar Torres. Sindicalismo Campesino : Reorganización y Búsqueda. En Boletín de Estudios Agrarios del CEA, N° 15, Mayo de 1964.

Bibliografía

Los títulos han sido seleccionados tomando en cuenta su relación directa con el tema y su relativa accesibilidad.

1. Almino Affonso, Sergio Gómez, Emilio Klein y Pablo Ramírez. Movimiento Campesino Chileno. ICIRA, 2 Vols. 1970.
2. José Bengoa, Jaime Crispi y otros. Capitalismo y Campesinado en el Agro Chileno. En Estudios Rurales Latinoamericanos, Vol. III N° 2, Bogotá, 1980.
3. José Bengoa. Trayectoria del Campesinado Chileno. GIA, Documento de Trabajo N° 8, Santiago, 1982.
4. CIDA. Tenencia de la Tierra y Desarrollo Socioeconómico del Sector Agrícola. Chile, Santiago, 1966.
5. Jaime Crispi. Neoliberalismo y Campesinado en Chile. GIA, 1981.
6. Jacques Chonchol. Poder y Reforma Agraria en la Experiencia Chilena. Cuadernos del CEREN, Universidad Católica de Chile, N° 4, 1970.
7. Sergio Gómez, Instituciones y Procesos Agrarios en Chile. FLACSO, 1982.
8. Emilio Klein. Conflict Between Rural Workers and Land Owners in Central Chile. University of Sussex, 1973.
9. Henry Landsberger y Fernando Canitrot. Iglesia, Intelectuales y Campesinos. La Huelga Campesina de Molina. Editorial del Pacífico, Santiago, 1965.
10. David Lehmann. Agrarian Reform in Chile. Oxford, 1974.
11. Brian Loveman. Struggle in the Countryside. Politics and Labour in Rural Chile. Indiana University Press, 1976.
12. James Petras y Hugo Zemelman. Peasants in Revolt. A Chilean Case Study. Austin University Press, 1972.
13. Oscar Torres. Sindicalismo Campesino : Reconstrucción y Búsqueda. En Boletín de Estudios Agrarios del GEA, N° 15, Mayo de 1964.

Bibliografía

Los ritmos han sido seleccionados tomando en cuenta su relación directa con el tema y su relativa accesibilidad.

1. Alfaro Alfonso, Sergio Gómez, Emilio Klein y Pablo Rendi-
re. Movimiento Campesino Chileno. TCIJA, 2 Vols. 1970.
2. José Benavos, Jaime Cripa y otros. Capitalismo y Campesi-
nismo en el Arco Chileno. En Estudios Rurales Latinoameri-
canos, Vol. III No. 2, Bogotá, 1980.
3. José Benavos. Trayectoria del Campesinado Chileno. GTA,
Documento de Trabajo No. 8, Santiago, 1981.
4. CIDA. Tercera de la Tierra y Desarrollo Socioeconómico
del Sector Agrícola. Chile, Santiago, 1980.
5. Jaime Cripa. Neoliberalismo y Campesinado en Chile. GTA,
1981.
6. Jacques Chonchol. Poder y Reforma Agraria en la Experiencia
Chilena. Cuadernos del CERE, Universidad Católica de
Chile, No. 4, 1970.
7. Sergio Gómez. Instituciones y Procesos Agrarios en Chile.
FLACSO, 1982.
8. Emilio Klein. Conflict Between Rural Workers and Land
Owners in Central Chile. University of Sussex, 1973.
9. Henry Landsberger y Fernando Castillo. Infección, Intercam-
bio y Campesinado. En Huellas Campesinas de Historia
Tribunal del Trabajo, Santiago, 1981.
10. David Leiman. Agrarian Reform in Chile. Oxford, 1974.
11. Brian Loveman. Struggle in the Countryside. Politics and
Labor in Rural Chile. Indiana University Press, 1976.
12. James Petras y Peter J. Petras. Agrarian Case Study. Aus-
tralian Case Study.
13. Germán Torres. Socialización
Bogotá. En Historia de la
No. 12, Mayo de 1984.

BIBLIOTECA NACIONAL	
DEPTO. CENTRO NAC. DE PROCESOS TÉCNICOS	
DL ☐	D ☐
Ca ☐	Ca ☒
28 JUN 1985	
SECC. CHILENA	

Señor
Daniel Camacho
Secretario General
Apartado 5429
San José, Costa Rica
Teléfono 242991
Telex 2846
FLACSO CR

Señor
Jose Luis Reyna
Director
Sede Académica de México
Apartado 20-021 México 20 DF
Teléfono 5686321-6453
Telex 1772150
FLACME

Señor
Jaime Durán
Director Sede Académica de Quito
Casilla 6362 CCI
Quito-Ecuador
Teléfono 452180-2155
Telex 2114

Señor
Gustavo Cosse
Director A.I.
Programa de Buenos Aires
Casilla 145 sucursal 26
1426 Buenos Aires, Argentina
Teléfono 7710978
Telex 18937
FLACSAR

Señor
José Joaquín Brunner
Director Programa de Santiago-Chile
Casilla 3213-Correo Central Santiago-Chile
Teléfono 2257357-6955 -9938
Telex 001 ITT BOOTH CZ
FLACSO